

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 15 de octubre de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar el programa de mediano plazo para la evaluación del servicio profesional docente incluyendo los procesos de evaluación del desempeño, así como de promoción en el servicio a través de la asignación de horas adicionales, reconocimiento y permanencia, a partir del ciclo escolar 2015-2016, en educación básica y media superior.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar a los integrantes de los Consejos Técnicos Especializados.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar las Reglas de Operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión.
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Acuerdo SEJG/12-14/01.01,R	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el orden del día propuesto para la presente sesión.
--------------------------------------	---

3. Solicitud de acuerdo para aprobar el programa de mediano plazo para la evaluación del servicio profesional docente incluyendo los procesos de evaluación del desempeño, así como de promoción en el servicio a través de la asignación de horas adicionales, reconocimiento y permanencia, a partir del ciclo escolar 2015-2016, en educación básica y media superior.

La Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Dr. Francisco Miranda López comentó las generalidades del punto en cuestión. Señaló que al día en que fue enviada la propuesta aún se estaba esperando la aportación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, y puntualizó que la misma también ya fue entregada a los integrantes de la Junta de Gobierno. Comentó que la CNSPD está planteando un calendario muy detallado, y que dicho documento se había considerado inicialmente como un anexo, sin embargo, se consideró que aún era necesario trabajar la propuesta de la CNSPD y que debe revisarse con detalle. Expuso que se propone que se apruebe el documento integrado para ponerse a consideración de las autoridades educativas en el seno del CONVIE.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/12-14/01.02,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 28 fracciones I y II de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la
--------------------------------------	--

	<p>Educación; 7 fracciones I y II, 9 fracción I, transitorio quinto de la Ley General del Servicio Profesional Docente y Acuerdo SOJG/8-14/01.03,R, la Junta de Gobierno aprueba la propuesta del Programa de Mediano Plazo de los procesos de evaluación establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente, 2015-2018, misma que ha sido formulada por el Instituto con la participación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, con el propósito de que dicha Propuesta reúna la opinión, según corresponda, de otras Autoridades Educativas de la Federación y de las Entidades Federativas a fin de definir la versión final.</p>
--	---

4. Solicitud de acuerdo para aprobar a los integrantes de los Consejos Técnicos Especializados.

La Presidenta refirió que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle comentó que se continuaron haciendo invitaciones para fortalecer la integración de los consejos y que lo que hoy se presenta es precisamente el resultado de esas gestiones.

No habiendo más comentarios al respecto, la Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<p>Acuerdo SEJG/12-14/01.03,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 21, 47 al 56 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; Acuerdos SOJG/5-14/01.06,R, SOJG/5-14/01.07,R y SOJG/9-14/01.05,R, la Junta de Gobierno aprueba la designación de los Consejeros Técnicos Especializados como a continuación se listan:</p>			
	Consejo Técnico Especializado	Consejero que lo preside	Secretario (a) de actas	Integrantes
	Evaluación del Desempeño de Docentes y Directivos Escolares.	Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.	Yolanda Edith Leyva Barajas Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Yulan Irma Sun Figueroa 2.- María Castro Morera 3.- José Felipe Martínez 4.- Dolores Graciela Cordero 5.- Rosa María Torres Hernández
Integración de	Dra. Teresa Bracho	Héctor Virgilio Robles Vázquez y Arturo Cervantes Trejo	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Emilio Blanco Bosco 2.- Daniel Ernesto Taccari 3.- César Augusto Guadalupe 	

	Información y Diseño de Indicadores.	González.	Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación.	4.- Harvey Spencer Sánchez 5.- Miguel Székely
	Evaluación de Política y Programas Educativos.	Dra. Teresa Bracho González.	Arcelia Martínez Bordón Unidad de Normatividad y Política	1.- Néstor Osvaldo López 2.- Bernardo Hugo Naranjo 3.- Luis Felipe Aguilar 4.- Roberto Rodríguez Gómez 5.- Francisco Soares
	Evaluación de Resultados Educativos.	Dr. Eduardo Backhoff Escudero.	Andrés Eduardo Sánchez Moguel Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.	1.- Vicente Gil Ponsoda 2.- Arturo Bouzas Riaño 3.- María José Navas Ara 4.- Eugenio González Nagel 5.- María Araceli Ruiz-Primo
	Evaluación de la Oferta Educativa.	Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.	Raquel Ahuja Sánchez Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.	1.- Luis Lizasoain Hernández 2.- María Cecilia Fierro Evans 3.- Úrsula Zurita Rivera 4.- Margarita Rosa Poggi 5.- Regina Martínez Casas
	Fomento de la Cultura de la Evaluación Educativa.	Mtro. Gilberto Guevara Niebla.	Annette Irene Santos del Real Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la	1.- Pedro Alejandro Flores 2.- Marisol Silva Laya 3.- Marcela Georgina Gómez 4.- Marcela Gajardo 5.- Pedro Ravela

5. Solicitud de acuerdo para aprobar las Reglas de Operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión.

La Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Luis Felipe Michel Díaz expuso las generalidades del tema en cuestión, resaltando el esquema de organización e integración de dichas reglas. Señaló además que la implementación de la metodología del COSO es una tendencia incluso en otros organismos autónomos, y que la misma fue fuertemente sugerida por la Auditoría Superior de la Federación.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/12-14/01.05,R	<p>Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24 y 44 fracciones I y VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 18 fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba las Reglas de Operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión</p> <p>Las Reglas de Operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la página web del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.</p>
---------------------------------------	--

6. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 11:00 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.


Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dra. Teresa Bracho González
Consejera


Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.
Consejera


Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DE GOBIERNO**


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


~~**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**~~
~~Consejero de la Junta de Gobierno~~


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

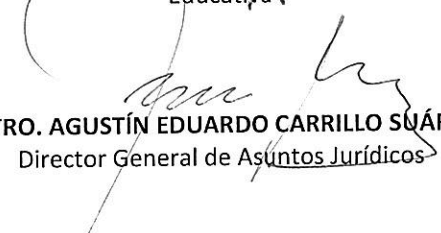

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

INVITADOS


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno

MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación

LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional